



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2021 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2021081647)

Don Carlos Caro Domínguez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, como funcionario de carrera, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, de conformidad con las Bases publicadas en el BOP de Cáceres de fecha 12 de julio de 2021, con fecha 20 de diciembre de 2021, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El nombramiento del aspirante D. Manuel Berrocal Mateos, con N.I.F. núm. ***6247* * para el desempeño del puesto de trabajo de Oficial de la Policía Local, personal funcionario, con destino en el Servicio de la Policía Local de este Ayuntamiento, con efectos económico-administrativos de fecha 20 de diciembre 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Arroyo de la Luz, 22 de diciembre de 2021. El Alcalde, CARLOS CARO DOMÍNGUEZ.

• • •

